

**PROYECTO DE COLABORACIÓN CON EL
CENTRO DE ESTUDIOS DE POSGRADO
(CEP)**

1. Ramas de conocimiento: Ingeniería y Arquitectura y Ciencias.

2. Objetivos:

- Fomentar el trabajo autónomo en equipos.
- Mejorar la capacidad de organización, planificación y ejecución de tareas.
- Desarrollar habilidades en las relaciones interpersonales, garantizando la accesibilidad universal y la capacidad para desenvolverse en contextos multiculturales.
- Mejorar la capacidad para abordar responsablemente la toma de decisiones.
- Favorecer el aprendizaje continuo.
- Mejorar la comunicación oral y escrita.
- Mejorar los conocimientos de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).
- Impulsar el compromiso ético y la deontología profesional.

3. Actividades:

Colaborar con el personal del servicio, y bajo su supervisión, en la realización de las siguientes actividades:

- Ayuda al mantenimiento y actualización del blog institucional del Centro de Estudios de Posgrado (CEP) y otros entornos de la red.
- Apoyo en las acciones de difusión del CEP.
- Colaboración en la actualización de bases de datos del CEP.
- Contribución a la gestión y dinamización de redes sociales.

4. Horario:

El disfrute de la beca podrá realizarse en horario de mañana. En el caso de que sea necesario establecer turnos, se estará a lo dispuesto en las bases de la convocatoria en lo que se refiere a su adjudicación.

5. Evaluación:

Al final del disfrute de la beca, el estudiante deberá emitir un informe sobre el desarrollo de las mismas que incorporará los siguientes aspectos

- Datos personales del estudiante
- Servicio al que ha estado adscrito
- Descripción concreta y detallada de las tareas y trabajos desarrollados
- Valoración general
- Sugerencias de mejora

En el caso de que el cese como becario se produjera por cualquier causa antes del final del periodo de beca concedido, será necesario que aporte este informe en el último mes de estancia en el servicio.

Por parte del responsable del servicio se expedirá un informe en el que se valorarán los siguientes aspectos:

- Responsabilidad y puntualidad.
- Adquisición de conocimientos y habilidades.

- Actitud ante los usuarios del servicio.
- Capacidad de aprendizaje.
- Valoración general.

6. Curriculum

Se valorarán los siguientes méritos:

- Conocimientos de informática, especialmente manejo de web y de redes sociales: hasta un máximo de 2 puntos.
- Nivel de inglés superior al B1 acreditado: hasta 1 punto.